

ADENDA No. 001

**INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 de 2013
“CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA
REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA “UPTC”**



**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
12 DE JULIO DE 2013**

ADENDA No. 01

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 “Estatuto de Contratación de la Universidad” y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Contratación de Sesión del Doce (12) de Julio de los corrientes, por medio de la cual se le da contestación a observaciones presentadas por interesados en el proceso y por considerarlo procedente, se permite expedir adenda al Pliego de Condiciones de la Invitación Pública No. 006 de 2013, cuyo objeto es **“CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA “UPTC”** de la siguiente manera:

PRIMERO: ADICIÓNENSE a los pliegos de condiciones, una anexo denominado ANEXO 4, el cual quedará de la siguiente manera:

ANEXO 4. FORMATO PARA PRESENTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA

CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO, REALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA “UPTC”	GLOBAL	1	\$	\$	\$

PROPONENTE: _____
 DIRECCIÓN: _____ TEL. _____
 REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE: _____
 DIRECCIÓN: _____ TEL. _____
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
 NOMBRE: _____
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD: _____

LA PROPUESTA TÉCNICA DEBE SER PRESENTADA EN FORMATO LIBRE POR EL PROPONENTE, ATENDIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y LAS NORMAS APLICABLES.

SEGUNDO: MODIFIQUESE el Numeral 1.2.2. de los Pliegos de Condiciones, el cual quedará así:

1.2.2. Aspectos técnicos Mínimos (Admisible y No admisible): Se evaluarán los documentos de orden técnico exigidos en los pliegos de condiciones. Serán admisibles aquellas propuestas que presenten la totalidad de los requisitos establecidos en los pliegos y que no se excedan en el presupuesto oficial establecido por la UPTC, de lo contrario la propuesta será no Admisible Técnicamente.

Dado a los Doce (12) días del mes de Julio de 2013.

GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Rector

Vo.Bo. OFICINA JURÍDICA/LILIANA FONTECHA
PROYECTO: FABIAN M.